



**Memoria de gestión y
económica
Año 2020**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3-4
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	4-6
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	7-18
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	18-19
5. BALANCE ECONÓMICO	19-21
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

1.- PRESENTACIÓN

En el presente documento desarrollamos la memoria de gestión del CEESRIOJA correspondiente al año 2020. Continuamos con las líneas de actuación que estamos desarrollando durante los últimos años, priorizando una labor de representación y negociación política, lo que nos impide dedicar más tiempo, en parte por la limitación en número y la falta de disponibilidad personal de los miembros de la Junta, para desarrollar una mayor promoción de la entidad entre nuestras/os colegiadas/os y el resto de profesionales de la educación social de nuestra Comunidad Autónoma que podría formar parte de nuestro Colegio Profesional.

Los cambios de Consejeras/os y Directores Generales de las diferentes Consejerías del Gobierno de La Rioja y la pandemia de la COVID-19 han marcado sin duda este ejercicio y nuestra agenda, teniendo que tratar los mismos o similares temas con diferentes interlocutores a lo largo del año. Hemos tenido algunas reuniones diversas con los diferentes partidos políticos, sindicatos, Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, Consejerías de Servicios Sociales, Educación y Justicia e Interior de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En todas ellas hemos reclamado la presencia, consideración, visibilidad y garantías para nuestra profesión en los diferentes ámbitos en los que podemos tener presencia.

Referente a plazas de educador/a social para la administración, tampoco este año se han sacado las 4 plazas que fueron publicadas en la OEP del año 2018, y sí se han sacado algunas contrataciones temporales y bolsas de empleo de diferentes administraciones locales, (Ayuntamientos, Agrupaciones y Mancomunidades), encuadradas en programas subvencionados.

Durante el curso, como en el año anterior, el Colegio ha estado pendiente y ha revisado varios pliegos de contratación por parte de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Logroño y hemos elaborado varios escritos y recursos, mayormente haciendo referencia a la sustitución de educadores sociales y a la modificación de la categoría de Educador por la de Educador Social, tal como marca el III Convenio de Protección y Reforma.

Durante este 2020 no hemos organizado jornadas formativas debido a la covid.

A lo largo del año hemos mantenido la coordinación con el CGCEES, a través de nuestro presidente, participando en diversas campañas que han impulsado y asistiendo a la Asamblea General Anual el 7 y 8 de Febrero y a la Asamblea Extraordinaria el 3 de julio, ambas celebradas en Barcelona por videoconferencia.

El CGCEES tuvo de postponer y definitivamente suspender el VIII Congreso Estatal de Educación Social que en principio hubiera tenido lugar en Zaragoza en Abril de 2020.

Continuamos trabajando en la adaptación de nuestra página web y de nuestros archivos a la Ley de Protección de datos personales, con el asesoramiento del Delegado de Protección de datos y seguridad que tenemos contratado. Se ha puesto a disposición de los ya colegiados y de las nuevas altas, el documento de consentimiento expreso para el tratamiento de datos de colegiadas/os, facilitándolo por mail a los antiguos colegiados que lo han devuelto firmados, para formalizar la autorización, aunque con poco éxito.

2.- ESTRUCTURA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, se ha reunido de manera presencial en tres ocasiones durante el año y la relativa a la Asamblea General Anual. Debido a las situaciones personales de sus miembros no se han podido realizar más reuniones presenciales, manteniendo contacto continuo a través de medios de comunicación más inmediatos como el correo electrónico, el whatsapp y el teléfono.

Tal como indican nuestros estatutos, la Junta de Gobierno del CEESRIOJA encara su tercer año desde su renovación en la Asamblea General anual, celebrada el Doce de Enero de Dos Mil Dieciocho, en la que fueron elegidos los/as siguientes colegiados/as:

Presidente:	Jesús Alonso Espinosa	Vicepresidenta:	Laura Cañas Ruiz
Secretaria:	María Zangróniz García	Tesorera:	Rosa M ^a Merino Martínez
Vocal:	Carlos Terroba García		

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes

en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Se celebró la Asamblea General del CGCEES, en Barcelona del 8 al 10 de Febrero y la Asamblea Extraordinaria del 26 al 28 de Abril, en la que participó nuestro Presidente.

El **25 de noviembre, 2 y 9 de diciembre** se desarrolló on line un Curso de Formación en lo referente a Protección de Datos enfocado a las secretarías técnicas de los colegios aunque fue incompatible nuestra participación por el horario, llevado a cabo por el Delegado de protección de datos Francisco Xavier del Buey Fernández.

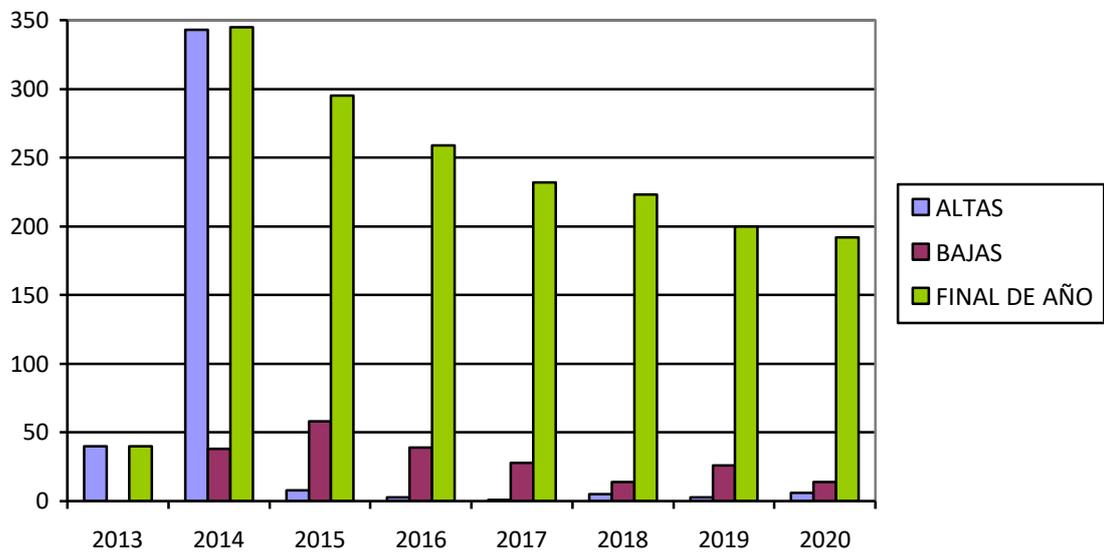
Con todo ello, el Consejo y los Colegios siguen adaptándose a la Ley de Protección de Datos y a la nueva realidad de los territorios.

El mayor activo del CEESRIOJA corresponde a los/as colegiados/as. La variación de su número (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) ha sido sensiblemente negativa durante este año, aún teniendo en cuenta que gran parte de nuestros colegiados habilitados son de fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Ha habido trece (13) bajas de colegiados y (1) traslado de expediente a otro Colegio del resto de España, a añadir a las bajas. Ha habido cinco (5) inscripciones de alta y (1) un traslado de expediente a nuestro favor, en el CEESRIOJA.

Podemos observar el movimiento colegial histórico la tabla de la página siguiente:

EVOLUCIÓN/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
2015	8		58		295
2016	3		39		259
2017	1	0	12	16	232
2018	5	0	9	5	223
2019	3	0	18	8	200
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	
2020	5	1	13	1	192

- (A) ALTAS (una reincorporación)
- (T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA
- (B) BAJAS
- (T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

El CEESRIOJA, representado a través de los miembros de su Junta de Gobierno, ha acudido a reuniones, encuentros e invitaciones ante organizaciones e instituciones, ha respondido a las consultas planteadas por los colegiados y ha planteado cuestiones con el ánimo de trabajar por la profesión.

Como viene siendo habitual en los últimos años, la falta de disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de la Junta y la situación sanitaria no ha permitido realizar más acciones de promoción y poner en marcha nuevas propuestas que se podrían plantear.

A continuación, exponemos un resumen de las acciones realizadas durante este año:

ACTIVIDAD COLEGIAL

3.1.- COMUNICACIÓN

Continuamos haciendo aportaciones a la web, incorporando las novedades, información, campañas y noticias más relevantes. Se sigue haciendo un esfuerzo por parte del Consejo en la adaptación de los Colegios a la Ley de Protección de datos y por ello también de sus páginas web, asesorando a las Secretarías Técnicas mediante comunicaciones diversas y jornadas formativas. Se han subido los contenidos e información más relevante a la web y a las redes sociales Facebook y Twitter, tratando de poder conseguir en un futuro una página actualizada, dinámica, activa y participativa, pretendiendo potenciar la aparición del CEESRIOJA, mediante enlaces con las noticias de la web.

3.2.- REPRESENTACIÓN

a) Mantenimiento de Referentes en Comisiones del Consejo

El presidente, Jesús Alonso, ha sido el referente de Comunicación del Colegio ante el CGCEES, gestionando y transmitiendo la información que se generaba en el resto de Colegios del Estado.

En la Comisión Deontológica sigue Laura Cañas Ruiz. Ambos este año han tenido que formalizar este año el nombramiento y la aceptación de compromiso, protección de datos y consentimiento para la inclusión en grupos de whatsapp del Consejo General.

b) Asambleas Anuales del CGCEES.

Este año nuestro presidente participó en la Asamblea Anual, desplazándose a Barcelona y en la videoconferencia de grupo de Presidencias, en las que entre otros temas se aprobaron por unanimidad la Auditoría al CGCEES, la memoria técnica y económica de 2019 y el Plan de trabajo y presupuesto de 2020 y se informa del estado de los estatutos del CGCEES para que pudieran ser aprobados por el Ministerio de Interior.

Se abordó la situación de los Colegios miembros del CGCEES, trasladándose situaciones territoriales, compartiéndose el trabajo realizado para la incorporación de la educación social en la Relación de Puestos Trabajo de las administraciones públicas.

Se traslada la peculiaridad de los proyectos específicos territoriales.

Se discute sobre el Intrusismo profesional. Se debate sobre la figura del Agente Tutor. Las diferentes realidades en los Centros de Protección de Menores; La definición de Educación Social en los Convenios Laborales sectoriales; La figura Educador/a Social en Educación (personal docente, no docente).

También se aborda la dificultad para el relevo de cargos en las Juntas de Gobierno de los colegios.

Se informó de la adecuación de la Ventanilla única a la legislación vigente y de la organización del VIII Congreso de Educación Social

Acerca del Test de Proporcionalidad, el Vicepresidente relató el estado del proceso seguido y se aprobó la contratación de la empresa “convencer” para el estudio de los datos.

c) Trabajo de promoción y dinamización

A lo largo del año, la Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido con diferentes personas, colectivos y entidades:

Enero:

El CEESRIOJA transmitió su apoyo al Consejero, Luis Cacho y a la Directora General, Pepa Iriarte, en la defensa de libertad de enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma y de los profesionales que trabajan en nuestros Centros Educativos Públicos, frente a los ataques injustificados e interesados que entonces se estuvieron produciendo y adjuntaron un manifiesto realizado por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), rechazando la censura educativa y promoviendo el derecho de la ciudadanía a la Educación.

Los miembros de la Junta de Gobierno del CEESRIOJA, Jesús Alonso, Laura Cañas y Rosa Merino, se reunieron con Ana Santos, Consejera de Servicios Sociales y a la ciudadanía, Carmen Gómez, Jefa Servicio Interior y Beatriz Munilla, Secretaria General Técnica.

Saludaron a la Consejera, ya que hasta ahora no se había tenido ocasión. Reiteraron la necesidad de modificar en nuestra Comunidad Autónoma la RPT de Educador por la de Educador Social. La confirmación definitiva de la rectificación del pliego técnico de Medidas Judiciales, incluyendo 5 educadores sociales y el compromiso de cambiar el integrador social por otro educador social en la próxima licitación y aportaron su disponibilidad para colaborar con la Consejería.

Marzo:

Con motivo del 10º Aniversario de la UNIR en La Rioja, fuimos invitados junto con otros Presidentes y Decanos de otros Colegios Profesionales de La Rioja, a conocer sus instalaciones y su sede. Nos explicaron su modelo de funcionamiento y la jornada concluyó con una comida, en la que fuimos acompañados por Javier Galiana, Director Ejecutivo de la UNIR y Alberto Canals, Director de Relaciones Institucionales.

Septiembre:

Nuestro presidente, Jesús Alonso, mantuvo una reunión con Pedro Uruñuela, Consejero de Educación de La Rioja, y Alberto Abad, Subdirector General de Innovación Educativa. La reunión coincidió con el inicio del curso escolar, marcado por las medidas de protección ante el COVID-19 y la incertidumbre de cómo afectará al profesorado, al alumnado y a sus familias.

Se reclamó la inclusión de Educadores/as Sociales en los centros escolares dentro del equipo profesional de los mismos, participando de manera planificada y coordinada en los programas de atención e intervención específicos, relacionados con la convivencia escolar y prevención de situaciones de riesgo.

La recepción fue positiva por parte del Consejero y del Subdirector, reconociendo que conocen experiencias propias por las que valoran el importante trabajo que hacen los/as Educadores/as Sociales en los centros escolares. También hubo un compromiso para la incorporación de Educadoras/es Sociales durante este curso, y se quedó en establecer una nueva cita para concretar la propuesta.

Octubre:

El Presidente y la Vicepresidenta, Jesús Alonso y Laura Cañas, en esta ocasión se reunieron con los Directores Generales de Servicios Sociales y Justicia del Gobierno de La Rioja, Jorge Fraile y Jorge Medel, estando presente su Directora de Gabinete, que es Educadora Social, Silvia Alonso.

En la reunión, aparte de presentarnos a los nuevos Directores Generales, se habló entre otras cosas, sobre la necesidad de crear una RPT propia de Educador Social en la CAR para sustituir la genérica de Educador, revisar las diferentes licitaciones que se publiquen para que se incluyan educadores sociales, si hay funciones específicas para ellos, hacer un seguimiento de esas licitaciones y aplicar adecuadamente los convenios colectivos, como el III Convenio de Reforma Juvenil y Protección de Menores. También se ha solicitado el apoyo para la inclusión de la figura del Educador Social en la Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia, así como contar con el CEESRIOJA en los convenios de mediación extrajudicial y en el Consejo General de Servicios Sociales.

Noviembre:

Jesús Alonso y Carlos Terroba, presidente y vocal del CEESRIOJA, quedaron de nuevo con Pedro Uruñuela y Emilio Izquierdo, Consejero y Director General de Gestión Educativa. En esta ocasión, se solicitó el cumplimiento del Acuerdo de Gobierno, en el que se incluye la incorporación de los Educadores Sociales en los Centros Escolares, sobre todo teniendo en cuenta las situaciones de desigualdad que está provocando la pandemia que estamos sufriendo. Reiteraron su compromiso de la inclusión de nuestra profesión en los IES lo antes

posible, comentando las dificultades que se encuentran al no estar incluidos en el cuerpo docente y tener que buscar la forma de financiación.

En este mismo mes, Jesús Alonso y Laura Cañas, presidente y vicepresidenta del CEESRIOJA, fueron recibidos por Manuel García, Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja. En la reunión solicitaron la creación de la RPT de Educador Social, sustituyendo la actual categoría de Educador en los puestos de las diferentes Consejerías. También pidieron que se exija exclusivamente la titulación o habilitación en Educación Social, con el fin de evitar el intrusismo profesional, para cubrir los cuatro puestos de Educadores de la OPE publicada en el 2018, que prevén ejecutarla el año próximo. El Director General se comprometió a que su Consejería iba a estudiar la solicitud y pedir información a quien le correspondiera para ver su viabilidad.

Se mantuvo también una reunión con Ana Carmen Jiménez, representante de la Federación de Enseñanza de CCOO, en la que se le recordó el acuerdo de apoyo para reclamar la sustitución de la RPT de Educador por la de Educador Social en nuestra Comunidad Autónoma, limitando a la titulación de Educador Social o habilitación para la presentación de las 4 plazas de Educador en la OPE aprobada, así como seguir manifestando la necesidad de la inclusión de Educadoras Sociales en los Centros Escolares de La Rioja. Manifestó el acuerdo con nuestras demandas y que también lo iba a trasladar en las próximas reuniones del Sindicato con la Consejería de Función Pública y Educación.

Con estas acciones se pretende mantener el contacto con diversos estamentos públicos y privados de la sociedad riojana para darnos a conocer y reclamar nuestros derechos profesionales.

A través de la web y las redes sociales hemos difundido y nos hemos hecho eco de las campañas del CGCEES con motivo del Día Internacional de la mujer, Día Internacional contra el acoso escolar, Día mundial de las personas refugiadas, día internacional de la Educación social, Día universal de la infancia, Día de la eliminación de la violencia contra la Mujer y Día de los Derechos Humanos.

También se difundió el posicionamiento del CGCEES sobre la Ley Rhodes y la necesidad de Educadoras/es Sociales en los centros educativos, contra el intrusismo y la exclusión de la Educación Social en competencias socioeducativas.

Además se difundió en la web una entrevista realizada a Lourdes Menacho, Presidenta del CGCEES en relación a campaña de concienciación respecto a la Educación, en la cual invita a la clase política a consultar los resultados obtenidos en las Comunidades Autónomas que han regulado la figura de las educadoras y los educadores sociales en sus sistemas educativos.

También se divulgó la nota de prensa con la reclamación del Consejo a los grupos políticos de la inclusión de la Educación Social en la LOMLOE y en el Proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, fruto de numerosas reuniones mantenidas con diputados y diputadas de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de Discapacidad; de la Comisión de Educación y Formación Profesional; y de la Comisión no legislativa de los Derechos de la Infancia.

Y por último la divulgación en los #EDUSORetos, con la intervención de nuestro presidente Jesús Alonso, reivindicando la presencia de los Educadores Sociales en el ámbito de los Servicios Sociales.

d) Censo de educadores.

Hemos elaborado el censo de la Educación Social en La Rioja, con los datos que nos han facilitado los colegiados (aunque sólo han sido 34 los que nos lo han enviado firmado). Nos sirve para hacernos una idea real de la situación de la profesión en nuestra Comunidad y como herramienta para que nuestro Colegio pueda llegar a más personas. Además, podemos elaborar tablas para conocer la disponibilidad y la formación que pueden impartir los colegiados para poder ofrecerla interna o externamente.

e) V edición del Memorial Toni Julià.

Se difundieron las bases de V Edición del Concurso de Proyectos de Educación Social "Memorial Toni Julià". Este año por motivos de la emergencia sanitaria del virus covid-19, los premios fueron declarados desiertos.

f) Campaña de difusión del trabajo de los educadores sociales "Cuéntanos cómo estás desarrollando tu trabajo en esta emergencia sanitaria".

En este año de pandemia el CEESRIOJA, durante el periodo confinamiento y desescalada, divulgó entre los educadores sociales una campaña para dar a conocer a través de nuestra web el trabajo que desarrollan los Educadores Sociales "Cuéntanos cómo estás desarrollando

tu trabajo en esta emergencia Sanitaria”. Los educadores que participaron enviándonos sus testimonios fueron:

Olga Valencia. Educadora Social, Ayuntamiento de Murillo de Río Leza. Servicios Sociales de Primer Nivel.

Susana Esquide. Educadora Social en la Fundación Tutelar de La Rioja.

Paula Reguera. Educadora Social en Servicio Social Especializado de acogimiento familiar.

Umberto Mínguez. Educador Social, Centro Educativo Virgen de Valvanera.

Isabel Vázquez. Educadora Social de Centros de Adultos en Aspace-Rioja.

Educadores Sociales, Intervención social. Ayuntamiento de Logroño.

Alicia Jiménez. Educadora Social, Mancomunidad Valle de Ocón.

3.3.- FORMACIÓN

Este 2020, por motivos obvios, el CEESRIOJA no realizó jornadas formativas, como venía siendo habitual.

Seguimos ofreciendo a los colegiados las diferentes ofertas formativas que nos van llegando de distintas entidades públicas y privadas y de diferentes profesionales.

3.4.- SERVICIOS COLEGIALES

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante atención por teléfono y por mail, además este año con cita previa, dado que la secretaria técnica prácticamente ha realizado las tareas administrativas de forma telemática.

Se atendió al público en la sede del Colegio las tardes de los Martes, Miércoles y Jueves en horario de 17:00 horas a 21:00 horas, telefónicamente se amplió la atención a los miércoles por la mañana. La mayoría de las gestiones y contestaciones se realizan a través del correo electrónico, ofreciendo una respuesta lo más flexible posible, sin poder concretar un horario establecido para ello.

Se han realizado los siguientes servicios:

a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados.

b) Gestión de cobro de cuotas.

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, como habitualmente, pasando los recibos al cobro semestralmente, en la primera quincena de los meses de Enero y Julio. Se ha mantenido el importe de las cuotas.

Una vez declarada la pandemia, fue publicada en redes y en la web del Colegio una oferta de reducción al 50% de la cuota de Alta, debido a la precariedad laboral existente y la crisis económica provocada por la pandemia, con el fin de facilitar la colegiación y de llegar a más profesionales.

Cada semestre, previamente al cobro de las cuotas, procedimos a solicitar a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para evitar posteriores devoluciones. En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

Cada año se procede a la baja de los colegiados que reúnen impagos de las cuotas de al menos un año, que no han atendido los correos electrónicos ni los recibos que les fueron reenviados, provocando gastos de devolución de recibos continuados.

En el caso de las altas como colegiados, una vez pagada la cuota anual correspondiente, se procede al envío del carnet de colegiado.

c) Certificados de cuotas abonadas 2019.

En el mes de Abril y con motivo de la campaña anual de IRPF, se expiden como siempre, los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2019, para que puedan deducirlas en su declaración.

d) Consultas de Colegiados

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al proceso de colegiación y sus ventajas, bolsas de empleo, seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo y convocatorias de plazas.

e) Bolsa de Empleo.

Como novedad, este año instamos a todos nuestros colegiados nos comunicaran su disponibilidad para trabajar debido a la crisis del covid-19, con el fin de ofrecer a las instancias educativas que se contara con educadores/as sociales de cara a atender las necesidades de los alumnos con mayores carencias o dificultades y presionar para que las plazas que hubiera que sustituir fueran educadoras/es sociales con la titulación u habilitación en Educación Social solo y exclusivamente.

Se ha informado a los/as Colegiadas/os de un total de 8 ofertas directas de empleo en diferentes entidades: **Arquisocial** 3 puestos en (Centro de empleo de Melilla), **Concilia2** para programa del Ayuntamiento de Calahorra sobre inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social, **Consejo de Juventud de La Rioja** para técnico en asociacionismo, **Asociación APIR** para programa de educación en medio abierto, **Rioja Acoge**, para técnico en intervención social fase 2 “preparación para la autonomía”, **Fundación Diagrama** para educador en centro educativo de menores, **ARPA Rioja**, educador para atención temprana, **Fundación Salud y Comunidad**, educador en CAMP de Santo Domingo de La Calzada, **Asociación Pakistaní**, para para el desarrollo de un programa social de inmigración.

También se han enviado diferentes enlaces de publicaciones en el BOR como es el caso de la convocatoria para formación de una bolsa de trabajo por el sistema de concurso, para cubrir temporalmente en régimen de personal laboral el puesto de trabajo de Educador Social del **Ayuntamiento de Lardero**, Becas etc.

f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

El contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional tiene un coste de 4'5 € anuales por colegiado/a. El pago se realiza anualmente y no se ha incrementado la cuota por colegiado.

Aunque se deberían hacer regularizaciones trimestrales, durante todo este año sólo se ha actualizado en una ocasión, así que la próxima regularización con la incorporación de altas y bajas nuevas ya se hará en 2021.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentran a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

g) Servicio Jurídico.

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, en lo que respecta a concursos y Pliegos de condiciones técnicas y cláusulas de contratación, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

En 2020 presentamos Recursos de reposición a la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja:

- 1.- Contra la licitación del servicio de medidas en medio Abierto, que resultó inadmitido.
- 2.- Contra la contratación del servicio de funcionamiento de pisos de tránsito para mujeres víctimas de género, que resultó desestimado.
- 3.- Contra la licitación del contrato de “Servicio de Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja”. Desestimado.
- 4.- Contra el expediente de contratación de gestión del programa de atención integral a madres jóvenes y jóvenes gestantes, que sí que fue estimado.

Fue desestimado también el recurso interpuesto en 2019 conjuntamente con el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño de la aprobación del expediente de contratación del “Programa educativo contra la violencia de género dirigido a centros educativos de Logroño, quiérete bien, quiéreme bien”.

Según acuerdo con nuestro estudio jurídico de abogados, que cuentan con un abogado laboralista, seguimos ofreciendo asesoramiento legal a nuestros colegiados, beneficiándose de una primera consulta gratuita. En este sentido hemos derivado a un colegiado que solicitó esa primera consulta.

h) Coordinación con el Colegio de Psicólogos de La Rioja.

En diciembre de 2019 solicitamos al Colegio de Psicólogos de La Rioja realizar una reclamación escrita conjunta al nuevo pliego del Ayuntamiento de Logroño del Programa coeducativo contra la violencia de género dirigido a los centros educativos de Logroño “Quiérete Bien. Quiéreme Bien”. En el mismo pedían formación específica en igualdad, pero la abren a cualquier titulación universitaria. Nuestra propuesta era incluir la formación universitaria en Psicología o Educación Social como imprescindible para impartir la formación.

Después de varias conversaciones, el Colegio de Psicólogos decidió realizar una reclamación por su parte a través de su abogado y nosotros enviamos un escrito por nuestra parte. En este año 2020 el Recurso fue desestimado.

Así mismo se nos notificó por parte de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, en trámite de audiencia el expediente de Anteproyecto de decreto por el que se modificaba el nombre del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja por el de Colegio Oficial de Psicología de La Rioja, por si se querían formalizar alegaciones, no habiendo presentado ninguna.

i) Próximas acciones.

Continuar reclamando a la administración que se cree la figura de ES en la RPT y que se sustituyan todas las plazas de “educador” por “Educador Social”.

Reclamar que saquen la convocatoria de las 4 plazas de ES de la OPE del año 2018, reivindicando que sólo puedan acceder a ellas Educadores Sociales titulados o habilitados.

Insistir con Educación para que realmente nos tengan en cuenta a la hora de desarrollar el nuevo modelo educativo e incluyan la figura del ES en los centros escolares, tal como viene recogido en el acuerdo de gobierno firmado en agosto.

Insistir en mantener una reunión con Eduardo Fonseca, Director del Departamento de Ciencias de la Educación de la UR, ya que durante este año no pudo ser, para tantear la posibilidad de implementar el Grado de ES en la UR.

j) Asuntos varios.

Hemos tanteado a los colegiados riojanos con la intención de trabajar para la renovación de la Junta de Gobierno y fomentar la participación de los mismos, ofreciéndoles participar en reuniones, comisiones, acciones, formaciones a la carta, eventos del CGCEES, así como animarles a participar en el VIII Congreso de Educación Social que se celebrará en Zaragoza.

Seguir vigilantes a las páginas de contratación de Ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma para tener información cuanto antes de los pliegos en los que podamos participar los ES.

4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES

Durante el 2020 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

- R.R.I.

Fue aprobado y ratificado el Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras CGCEES en la Asamblea General del Consejo.

- Colegios Profesionales.

Formación a los diferentes Colegios profesionales para su adaptación a la Ley de Protección de datos.

- Estatutos Definitivos del CGCEES.

Se han vuelto a presentar los estatutos modificados al Ministerio de Interior, en espera de que pueda cerrarse su aprobación definitiva.

- Ley de Regularización de la Educación Social.

Aunque con menor intensidad, se ha continuado con la campaña de la Ley de Educación Social, sumando en toda España peticiones de apoyo tanto de particulares, como de Ayuntamientos, Diputaciones y entidades públicas como Universidades. Por otra parte, se están manteniendo contactos para intentar presentarla a través de miembros cercanos al

Gobierno Central.

- Vocalías y grupos de trabajo del CGCEES

a) Vocalía de Comunicación CGCEES

Se atienden las demandas del Consejo a través de nuestro presidente o de la secretaria técnica. Se participa en las campañas que se realizan con motivo de la celebración de eventos o días señalados. La comunicación se distribuye a través del whatsapp, emails, facebook, Twitter.

5.- BALANCE ECONÓMICO

Uniendo esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado el tamaño de nuestro Colegio y su capacidad limitada para generar ingresos, seguimos estableciendo como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación, se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este año.

5.1.- RELACIÓN DE GASTOS:

GASTOS	AÑO 2020
GASTOS PERSONAL	7.751,48
Nóminas	4.416,12
Paga extra	796,22
Seguridad Social	2.155,44
IRPF (Nóminas y Delegado Protección de Datos)	383,70
7º CONGRESO EDUCACION SOCIAL	1290,00
Inscripción grupal 12 personas	1290,00

GASTOS FINANCIEROS	356,04
Gastos cobro remesas de cuotas	240,21
Gastos por recibos devueltos	54,45
Gastos por comisiones financieras	61,38
GASTOS OFICINA	1.735,05
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil, Servidor Internet y Adsl	411,18
Gastos correo	89,77
Consumibles, gastos jornada	17,16
Certificado digital	16,94
GASTOS DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	1.749,00
SEGURO R.C. PROFESIONAL	4,50
Seguro Responsabilidad Civil	4,50
GASTOS CONSEJO	2.015,76
Cuotas pagadas al CGCEES	1.855,74
Cuotas pagadas a la U.P.	160,02
TOTAL GASTOS	14.901,83

5.2.- RELACIÓN DE INGRESOS:

Durante este año y debido a la crisis sanitaria se ha reducido el importe de las cuotas de Alta a 50 euros, manteniéndose los de Traslado de Expediente y Cuotas Anuales. Se ha realizado el cobro de las cuotas en dos periodos semestrales por importe de 60 euros cada uno (120 euros anuales) para el tipo estándar y reducida al 50% (30 euros semestrales) en el caso de los que se encuentran en situación de desempleo durante el primer o segundo semestre. En los traslados a favor del Colegio y altas que no se corresponden con el año natural, la cuota se prorratea a razón de 10 €/mes, en función de la fecha en que se ha realizado el traslado y/o alta del solicitante.

INGRESOS	AÑO 2020
Alta colegiados	300,00
Cuotas colegiales	22.881,00
Traslados expedientes (10 €)	10,00
Inscripción Formación	0,00
Tasa expedición certificados	0,00
TOTAL INGRESOS	23.191,00

5.3.- RESULTADO

RESULTADO ECONÓMICO 2020	
INGRESOS 2020	23.191,00
GASTOS 2020	14.901,83
DIFERENCIA	8.289,17